



# 6° FECHA GPN SNIPE SANTA FE 2016



03 y 04 de diciembre

Autoridad Organizadora:

**Club Marinas Puerto Santa Fe (CMPSF - Flota 731) y  
Asociación Argentina de Snipe (AAS)**

## Aviso de regata

### **1 Reglas**

- 1.1 Este torneo se regirá por:
  - 1.1.1 las reglas, tal como se las define en el Reglamento de Regatas a Vela.
  - 1.1.2 reglamento del Gran Prix Nacional de Snipe 2016
  - 1.1.3 las Normas para Organización de Campeonatos de la FAY.
- 1.2 Las reglas de regata Señales de Regata, 25, 28.1, 33, 35, 60.1(b), 62.1(a), 62.2, 66, 89.3(a), A4, A5 y A11 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV son modificadas tal como se lo describe en las instrucciones correspondientes.
- 1.3 En caso de conflicto:
  - 1.3.1 entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la regla 63.7.
  - 1.3.2 entre los reglamentos enumerados en 1.1.2 y el aviso de regata o las instrucciones de regata, prevalecerán los reglamentos.

### **2 Publicidad**

- 2.1 Está permitida la publicidad de conformidad con la regulación 20 de la ISAF y de las reglas de la SCIRA.
- 2.2 De acuerdo con la regulación ISAF 20.4 y de ser requerido y suministrados por la Autoridad Organizadora, los barcos exhibirán calcos en la proa en forma permanente y/o banderas de auspiciantes en el stay mientras estén en el club.

### **3 Elegibilidad e inscripción**

- 3.1 El torneo es abierto a todos los barcos de la clase Snipe que cuenten con certificado de medición válido y que presenten las obligaciones con la SCIRA y la AAS al día.



# 6° FECHA GPN SNIPE SANTA FE 2016



- 3.2 Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario que se encuentra en <http://flota731.org> y realizando el pago correspondiente según el siguiente cronograma:
- 3.2.1 Hasta el día 25 de noviembre, se cobrarán el valor de \$ 1000.
- 3.2.2 Después de las 00:00hs del día sábado 26 de noviembre de 2016 se cobrará el valor de \$1200.
- 3.2.3 La inscripción cerrará indefectiblemente el día sábado 3 de diciembre de 2016 a las 10:00hs.
- 3.2.4 Los datos para realizar la transferencia o el deposito son:  
Beneficiario: **Club Marinas Puerto Santa Fe.**  
Nombre del banco: **Banco Macro**  
Número de cuenta: **33680000753599-0**  
CUIT: **30709464430**  
CBU: **28503682 30000075359901**  
Tipo de cuenta: **Cuenta Corriente en pesos**
- 3.2.5 Tanto el formulario de inscripción completo como una copia del comprobante de deposito/transferencia deberán ser enviados por e-mail a [info@flota731.org](mailto:info@flota731.org)

## 4 Programa

### 4.1

Sáb. 3 diciembre	08:00 a 10:00 hs.	Recepción de inscripciones
	11:00 hs.	Reunión de timoneles
	13:00 hs.	Regatas
	19:00 hs.	Reunión de la clase
Dom. 4 diciembre	11:00 hs.	Regatas
	A continuación	Entrega de premios

- 4.2 Se ha previsto completar seis (6) regatas y no se completarán más de tres (3) regatas por día.
- 4.3 El día domingo 4 de diciembre no se dará señal de atención después de las 15:30hs.

## 5 Instrucciones de regata

Las instrucciones de regata estarán disponibles en la Oficina de Regata a partir del día viernes 2 de diciembre a las 12:00hs



# 6° FECHA GPN SNIPE SANTA FE 2016



## 6 Los recorridos

- 6.1 Los recorridos posibles y sus banderas identificatorias se mencionan a continuación:
- Recorrido Barlovento/Sotavento de 5 tramos: bandera CIS 'W';
  - Recorrido Olímpico de 6 tramos: bandera CIS 'O'; y
  - Recorrido Doble Triángulo de 7 tramos: bandera CIS 'T'.
- 6.2 La bandera identificatoria del recorrido a navegar ('W', 'O' o 'T') será desplegada un minuto antes de la señal de atención, acompañada por una señal acústica y permanecerá desplegada durante cinco minutos después de hecha la señal de Partida. En caso de cambio del tipo de recorrido durante la regata, el cambio en cualquier marca será señalado desplegando la bandera identificatoria del nuevo recorrido acompañada, de ser posible, por señales acústicas repetitivas, antes de que el primer barco haya pasado o rodeado la marca.
- 6.3 Las marcas a rodear deberán ser dejadas por babor.
- 6.4 En el recorrido Barlovento/Sotavento se podrá fondear, a continuación de la marca de barlovento, una marca de desmarque o ala que deberá ser dejada por babor.

## 7 Validez y puntaje

- 7.1 Este torneo será válido si se completa al menos una regata.
- 7.2 El puntaje de serie de un barco será la suma total de sus puntajes de regata con la exclusión de su peor puntaje si se completaran cuatro o más regatas.

## 8 Premios

Los premios de esta Fecha se distribuirán de la siguiente manera:

- A los cinco primeros de la clasificación **General**;
- A los dos primeros clasificados de la categoría **Junior**;
- A los dos primeros clasificados de la categoría **Femenina**;
- A los dos primeros clasificados de la categoría **Mixta**;
- A los dos primeros clasificados de la categoría **Promocional** y
- A la tripulación **Master** mejor clasificada



# 6° FECHA GPN SNIPE SANTA FE 2016



## 9 Negación de responsabilidad

El organizador y las Comisiones que representan a la Institución cualquiera sea su fin, organizan, promueven y controlan estas regatas en el entendimiento que ni la Institución y/o sus representantes, integrantes de las Comisiones o su personal de dependencia, asumen responsabilidad alguna en forma directa o indirecta por los daños, pérdida, lesiones y/o cualquier tipo de inconvenientes, con motivo de la participación en estos eventos deportivos o en la preparación previa a los mismos, ya fuere que las personas y/o elementos que se encontraren a bordo de un yate participante, navegando y/o en amarras en momentos previos y/o posteriores a la largada y llegada, fueren éstas causadas por negligencia o actos dolosos de terceras personas, vinculada o no a la institución.

El Club Organizador no será consecuentemente responsable de la desaparición de bienes, ya fueren estos integrantes del armamento de los yates o pertenecientes a los tripulantes en forma particular o a terceras personas vinculadas en forma deportiva, comercial o social con los participantes. Asimismo, y a este respecto se juzgará que todos los competidores y propietarios de yates que participan o que tienen la intención de participar asumen el compromiso de mantener al Club, a la Comisión de Regatas, a sus empleados y representantes eximidos de responsabilidad durante las regatas y actividades conexas. Se considerará responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata, de acuerdo a la Regla 4.

## 10 Otra información que no integra el aviso de regata

El Club dispondrá de alojamiento marinerio sin cargo, exclusivamente para los competidores, que serán asignados por estricto orden de inscripción, pedidos y disponibilidad. También se brindará información de hoteles con descuentos y disponibilidad limitada para competidores del campeonato.